SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	007
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	14 de febrero de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	02:21 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	06:12 p.m.
PRESIDENTA:	MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO:	RONALD SÁNCHEZ POSADA

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRONICO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA, DISCUSIÒN Y APROBACIÒN DE PROPOSICIONES
4. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Priorizada Proposición No. 06 de 2020, aprobada en sesión Plenaria el día 13 de enero de 2020 y recibida en la comisión el 15 de enero de 2020.

Tema: "Seguimiento a la ejecución presupuestal y proyectos Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia."

Citante: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez Bancada Partido Conservador Colombiano

Citados: Doctor Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Invitados: Doctores Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Priorizada Proposición No. 20 de 2020, aprobada en sesión Plenaria el día 13 de enero de 2020 y recibida en la comisión el 28 de enero de 2020.

Tema: "Inseguridad en el Servicio del SITP"

Citante: Honorable Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra Bancada Partido Mira.

Citados: Doctor Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Nicolás Estupiñan, Secretario Distrital de Movilidad; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A.

Invitados: Doctores Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Hoover Perilla, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá D.C.

Priorizada Proposición No. 21 de 2020, aprobada en sesión Plenaria el día 13 de enero de 2020 y recibida en la comisión el 27 de enero de 2020.

Tema: Seguridad: Retos y Futuros Cambios del Plan de Vigilancia a la luz de la nueva Política de Seguridad".

Citante: Honorables Concejales Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Acosta Rico Bancada Partido Colombia Justa Libres.

Citados: Doctor Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Invitados: Doctores Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los honorables concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ el Secretario informa que se registra la asistencia de trece (13) concejales miembros de la Comisión, por tanto, tenemos quórum decisorio. Posteriormente de la Comisión ingresaron los Concejales JULIAN ESPINOZA ORTÍZ y ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO y EMEL ROJAS CASTILLO. Posteriormente ingresó el Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.

Por la Administración y los Organismos de Control, asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, HUGO ACERO VELÁSQUEZ; SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO; SECRETARIO DISTRITAL DE LA MUJER, DIANA RODRÍGUEZ FRANCO; GERENTE GENERAL DE TRANMILENIO, FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO; SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO; CORONEL SUBCOMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA, JOSUE MARTÍN GÓMEZ; DIRECTOR SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA ENLACE CON EL CONCEJO DE LA CONTRALORIA DISTRITAL, MIGUEL ANGEL DE LA OSSA OLMOS, PERSONERO DELEGADO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, CARLOS MARIO PINILLA RUEDA; ASESOR DEL DESPACHO DE LA VEEDURÍA DISTRITAL, FREDDY CASTAÑEDA TRIANA.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidenta pone en consideración el orden del día dispuesto en las pantallas de los concejales el cual es aprobado.

La presidenta, este debate se empezó hace dos semanas, intervino la primera Bancada del Partido Conservador, se continuará con las proposiciones de dos bancadas adicionales, la del Partido MIRA y la del Partido Colombia Justa y Libre, para las intervenciones los concejales voceros de las bancadas favor inscribirse con el Segundo Vicepresidente, los demás concejales que quieran intervenir por 5 minutos.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La presidenta somete a consideración de los miembros de la comisión, las siguientes proposiciones:

Primera proposición. Tema: *Las regalías como fuente de recursos para incrementar la capacidad científica, tecnológica, innovación y competitividad de Bogotá.* Citados: Secretarios Distritales de Planeación, Desarrollo Económico y Hacienda. Invitados: Ministra de la TIC, Director DNP, Personería Distrital, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital. Citante: Bancada PARTIDO ALIANZA VERDES, honorables concejales María Clara Name Ramírez y Martín Rivera Alzate. Cuestionario de tres (3) preguntas, la que es aprobada en votación ordinaria.

Segunda proposición. Tema: *Fallas en la notificación de comparendos en el Distrito Capital.* Citados: Secretarios Distritales de Movilidad, Hacienda y Jurídico Distrital. Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Comandante Transito y Transportes. Citantes: Bancada PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, honorables concejales Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, German García Maya, Álvaro Acevedo Leguizamón y Samir Adisambra. Cuestionario de siete (7) preguntas, la que es aprobada en votación ordinaria.

Tercera proposición. Tema: *"Inversión y ejecución de recursos públicos en la recuperación del espacio público en Bogotá".* Citados: Secretarios Distritales de Hacienda y Gobierno, Director

General Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público. Invitados: 20 Alcaldes locales, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital. Citante: Bancada PARTIDO CAMBIO RADICAL, honorable concejal Pedro Julián López Sierra. Cuestionario de dieciséis (16) preguntas, la que es aprobada en votación ordinaria.

Cuarta proposición. Tema: *Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE.* Citados: Secretarios Distritales de Planeación, Gobierno, Hacienda, Gerente General RAPE. Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital. Citante: Bancada PARTIDO ALIANZA VERDES, honorables concejales María Clara Name Ramírez y Martín Rivera Alzate. Cuestionario de seis (6) preguntas, la que es aprobada en votación ordinaria.

4 DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

El secretario continuación debate de las proposiciones:

Priorizada Proposición No. 20 de 2020, aprobada en sesión Plenaria el día 13 de enero de 2020 y recibida en la comisión el 28 de enero de 2020. **Tema:** "Inseguridad en el Servicio del SITP". **Citante:** Honorable Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra Bancada Partido Mira. **Citados:** Doctor Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Nicolás Estupiñan, Secretario Distrital de Movilidad; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A. **Invitados:** Doctores Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Hoover Perilla, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá D.C.

Priorizada Proposición No. 21 de 2020, aprobada en sesión Plenaria el día 13 de enero de 2020 y recibida en la comisión el 27 de enero de 2020. **Tema:** Seguridad: Retos y Futuros Cambios del Plan de Vigilancia a la luz de la nueva Política de Seguridad". **Citante:** Honorables Concejales Emel Rojas Castillo y Marco Fidel Acosta Rico Bancada Partido Colombia Justa Libres. **Citados:** Doctor Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. **Invitados:** Doctores Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

La presidenta concede la palabra al honorable concejal Fabian Puente del Partido MIRA hasta por 30 minuto.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, solicitan la venia a la presidencia con los concejales citantes de la proposición 021, para que el Secretario Distrital de Gobierno se pueda retirar por las ocupaciones.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, con el concejal Marco Acosta, les parece que no hay ningún inconveniente, el enfoque de su debate, es mucho más puntual al tema de seguridad, solicita que el Secretario de Gobierno dejar un delegado.

La presidenta, concede la venia para que el Secretario de Gobierno se retire del recinto.

La presidenta, se comienza con la proposición 20 del 2020, por el primer citante el concejal Fabian Puente de la Bancada del Partido MIRA hasta por 30 minutos.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, inicia con la continuación del debate de Control Político relacionado con la seguridad en Transmilenio y el SITP, hace una breve descripción de las cosas que se han venido realizando, acciones consideradas asertivas para fortalecer la seguridad en el SITP, como el mejoramiento de los espacios físicos, fortalecimiento de las capacidades comunitarias, corresponsabilidad institucional y ciudadanía; en el mejoramiento de la percepción de seguridad, el transitar en el transporte público, la administración lo denomina vivir sin miedo, propone un modelo de seguridad oportuno e inteligente, aporte de la tecnología como factor fundamental y muy buena apuesta, uso de tecnología de análisis de datos, coordinación de cámaras, denuncias, línea 123, botones de pánico, alarmas comunitarias e información de inteligencia, identificación de zonas con mayor incidencia de delitos, para preparar una intervención integral oportuna y eficaz de los organismos de inteligencia, seguridad y justicia, explica cada una.

Frente a la inseguridad en el SITP, plantea desde el Partido MIRA se trabajó con los operarios y usuarios del sistema masivo en Bogotá, detectaron sobre los botones de seguridad, se presentaban respuestas tardías, solo los conductores tenían acceso, los usuarios no podían reportar hechos de inseguridad por no tener acceso, hay que trabajar porque no se conocían por los conductores y usuarios, no había como alertar sobre hechos delictivos, el 95% del sistema estaba desprotegido, hace la siguiente presentación:

MIRA
PARTIDO POLÍTICO

CAMARAS INSTALADAS 2016-2019

Cámaras de video vigilancia
Bogotá D.C.
Fecha de corte: 31/12/2019

Localidad	Recibidas del FVS	Interconectadas al sistema en 2016		Ampliación fase 1 - 2017 SIRI	Ampliación fase 2 - 2018 C-112	Ampliación fase 3 - 2019 CCI	Total
		Colegios	Transmilenio				
ANTONIO NARIÑO	14	13	9	15	40	32	124
BARRIOS UNIDOS	36	7	9	30	44	20	134
BOSA	14	31	0	28	112	242	427
CANDELARIA	9	4	0	13	30	24	81
CHAPINERO	17	2	21	25	56	22	223
CIUDAD BOLÍVAR	7	21	0	46	186	174	434
ENGATIVA	22	11	27	33	153	133	389
FONTIBÓN	18	14	0	54	74	60	176
KENNEDY	21	18	53	127	60	171	450
LOS MÁRTIRES	19	14	23	48	49	60	196
PUENTE ARANDA	18	12	11	31	96	48	223
RAFAEL URIBE	13	8	0	103	9	68	271
SAN CRISTÓBAL	10	13	9	24	143	117	307
SANTA FE	40	3	43	38	77	38	247
SUBA	34	32	0	55	134	215	440
TEUSAQUILLO	28	3	0	110	94	39	264
TUNJUELITO	3	13	0	18	50	50	134
USAQUÉN	10	5	0	19	107	44	185
USME	6	5	0	41	110	193	354
TOTAL GENERAL	278	225	204	834	1641	1673	4855

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia diciembre 2019

LA SECRETARIA DE SEGURIDAD INFORMO QUE EL 1% DE LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL DISTRITO FUERON INSTALADAS AL INTERIOR DEL SISTEMA SITP.

FABIÁN Puentes

MIRA

INSEGURIDAD EN EL SISTEMA SITP 2018- 2019

Hurto a personas y celulares en Transmilenio por Modalidad (Top 10)
Bogotá D.C.
2018 - 2019

Objeto	CELULAR		PERSONAS	
Modalidad	**2018**	**2019**	**2018**	**2019**
COSQUILLEO	7 800	8 300	10 106	14 019
ATRACO	2 712	2 421	3 206	3 936
RAPONAZO	1 145	1 514	1 325	2.051
FACTOR DE OPORTUNIDAD	328	805	567	1.771
SUSTRACCION EN MOVIMIENTO	20	170	21	239
ENGANO	39	31	41	51
USO SUSTANCIAS TOXICAS / ESCOPOLAMINADO	16	17	28	30
SUPL DOIN-SIJIN	9	12	6	21
ROMPIMIENTO DE VIDRIO	2	3	6	12
BATALEO	0	2	4	10
OTRAS	7	6	18	16
Total general	**12 078**	**13.281**	**15.328**	**22.156**

El hurto en celulares crecio en 9%
El hurto en personas crecio en 30.8%

FABIÁN Duentes

MIRA

INSEGURIDAD EN EL SISTEMA SITP 2019

Hurtos en SITP por componente de sistema
Bogotá D.C.
2019

Componente del sistema	HURTO A PERSONAS	HURTO CELULA
PARADERODEBUSES	1.916	1 202
SITP-INTERIORVEHICULO	1.668	977
TRANSMILENIO-BUSALIMENTADOR	3.821	1.936
TRANSMILENIO-BUSARTICULADO	7.728	4.372
TRANSMILENIO-ESTACIONES	10.607	6.973
Total general	**25.740**	**15.460**

Se registran más hurtos en las estaciones de Transmilenio con hurto a personas 10.607 casos y hurto a celulares 6.973, le sigue Biarticulados con hurto a personas 7.728 casos y hurto a celulares 4.372.

FABIÁN Duentes

MIRA

LOS HURTOS REGISTRAN MÁS EN HOMBRES QUE EN MUJERES

Hurtos en SITP por sexo
Bogotá D.C.
2019

Sexo	HURTO A PERSONAS	HURTO DE CELULARI
FEMENINO	11.785	6.295
MASCULINO	13.955	9.080
NO REGISTRA	0	85
Total general	**25.740**	**15.460**

Se presentan más hurtos en hombres que en mujeres con unan diferencia de 2.170 casos en hurto a personas y en celulares 2 785

FABIÁN Duentes

MIRA
PARTIDO POLÍTICO

HURTO SEGÚN RANGO ETARIO

Hurtos en SITP por rango etario
Bogotá D.C.
2019

Rango etario	HURTO A PERSONAS	HURTO DE CELULARES*
00 - 04 AÑOS	21	10
05 - 09 AÑOS	17	7
10 - 14 AÑOS	41	26
15 - 19 AÑOS	2.157	1.325
20 - 24 AÑOS	5.789	3.495
25 - 29 AÑOS	4.847	2.987
30 - 34 AÑOS	3.501	2.125
35 - 39 AÑOS	2.733	1.673
40 - 44 AÑOS	2.041	1.228
45 - 49 AÑOS	1.438	821
50 - 54 AÑOS	1.230	706
55 - 59 AÑOS	845	450
60 - 64 AÑOS	452	219
65 - 69 AÑOS	307	159
70 - 74 AÑOS	145	67
75 - 79 AÑOS	74	25
80 - 84 AÑOS	34	15
85 - 89 AÑOS	4	0
105 - 109 AÑOS	1	1
SIN REGISTRO	63	121
Total general	**25.740**	**15.460**

LAS CIFRAS MAS ALTAS DE HURTO EN PERSONAS Y CELULARES ESTA ENTRE 20 Y 14 AÑOS DE EDAD

FABIÁN Puentes

MIRA
PARTIDO POLÍTICO

PRESUPUESTO AÑO 2019

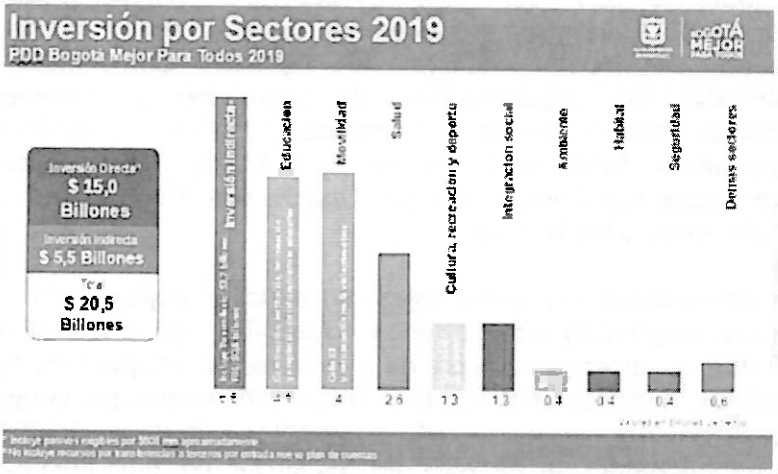

Para el año 2019 el presupuesto de la Secretaría de Seguridad fue 0.4 billones de pesos sobre los 5.5 de inversión indirecta del Distrito, igual que el presupuesto del sector de ambiente y hábitat.

FABIÁN Puentes

Hace unas sugerencias para la prevención y control del delito, sanción del delito, el servicio de vigilancia y seguridad privada, los miembros de vigilancia y seguridad privada y de la Policía Metropolitana de Bogotá, se articulan en la seguridad de los ciudadanos, y mantienen comunicación por radio para alertar de la comisión de delitos y los peligros que pueden correr los usuarios del sistema para su intervención; medios tecnológicos, el sistema SITP no cuenta con sistema de video vigilancia que integre todos los buses, estaciones y portales del sistema, el 1% de las cámaras de video vigilancia instaladas está al interior del Sistema SITP, la flota de buses antiguos no cuenta con sistema de video vigilancia, porque está a cargo de los operadores, Transmilenio tiene a la instalación de cámaras de video vigilancia de la nueva flota de buses a cargo; sobre los botones de pánico, se reporta la comisión de un delito, y al tiempo se activan los micrófonos de ambiente para que el centro de control sepa lo que ocurre sin que tenga que hablar con el conductor, hoy se habla de una aplicación en diseño para el reporte de los casos de inseguridad que demanden la presencia de la Policía Nacional; en cuanto al presupuesto requerido para hacer efectivas todas las propuestas, la Secretaría de Seguridad dentro del Pilar Construcción de Comunidad y Cultura, cuenta con un presupuesto estimado para el 2020 de: $40,646,717,000, el cual podrá ejecutar dentro del programa seguridad y convivencia para todos; dejo unas preguntas para la Secretaria de Seguridad, las razones por las cuales no se ha implementado un sistema de vigilancia único para todo el SITP; que se ha hecho frente al deber de exigencia por parte de Transmilenio por parte los operadores del sistema en la instalación de cámaras de video y vigilancia; se han hecho estudios técnicos para establecer cuánto costaría al Distrito un sistema único de vigilancia que articule el SITP y otros.

La presidenta, concejal Emel Rojas de la Bancada citante Justa Libre por la proposición 21 de 2020 hasta por 30 minutos.

El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, se refiere al tema grueso de la seguridad en general, como prepararnos para el Plan de Desarrollo, la Policía Nacional desde su constitución en las Leyes de octubre de 1821 y de marzo de 1825, como institución garante de la seguridad y convivencia ciudadana, siempre ha buscado la reducción de los delitos y el acercamiento con la comunidad; el modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, pretende contrarrestar las problemáticas de seguridad y convivencia presentadas, permitiendo cumplir el artículo 218 de la Constitución Política; en Bogotá, la Vigilancia Comunitaria se implementó desde el 2010; en el 2011, la Policía Nacional implementó el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC) en ocho ciudades metropolitanas en el país, entre ellas Bogotá.

El Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, su principal objetivo era el de optimizar el servicio de vigilancia, asignando jurisdicciones específicas (cuadrantes) a un grupo de policías distribuidos en turnos; arranca un piloto de 3 localidades, después de haber tenido 743 distribuciones geográficas, como enfocar desde lo social comunitario que tiene que dar el Plan de Desarrollo, sobre todo a la seguridad, 743 cuadrantes que ya se pasaron a 1000, se tiene un problema puntualmente el servicio de vigilancia en una jurisdicción específica, se necesita en Bogotá que este muy bien distribuida en esos cuadrantes, para que den muy bien los reportes, se tiene una estructura muy mecánica, no tiene que coincidir con el ordenamiento territorial, es decir las 116 UPZ, no debe coincidir, la UPZ obedece a

esquemas de planificación urbana y no de seguridad ciudadana; como poder modernizar para poder prestar un mejor servicio.

El nuevo código de policía impone un nuevo proceso, la TAMIR es un buen elemento, al final no presto el servicio que todo el mundo esperaba, era la georreferenciación del delito en línea y actualizado, volviéndonos empíricos en el cuadrante, el policía del cuadrante conoce donde se ejecuta el delito y los que se hurtó, pero no está registrado y al no estarlo no está georreferenciado, no se puede establecer la predestinación de lo que va a pasar, una prospectiva del delito, el tema del delito en Colombia y en Bogotá puntualmente tiene que ir de la mano de la inteligencia; el reto del PNVCC, los objetivos de desarrollo sostenible y perspectivas a 2030, por solicitud del expresidente de la República, el señor Juan Manuel Santos se creó la Comisión Consultiva para el Fortalecimiento de la Policía; nace el proceso de Modernización y Transformación Institucional – MTI, para implementarlo la Policía (2016) ha diseñado un horizonte al 2030 basado en tres fases: La estabilización, la consolidación y la normalización; en la disrupción del delito en cualquier sitio, que se va a tener bajo control tiene que haber un impacto, para poder hacer un impacto en Transmilenio tiene que hacerse eso en la seguridad, impactar, como se hace, tiene que existir desde la autoridad una visión y visibilidad comunitaria de que hay un cambio, no se tendrán cifras estadísticas diferentes si se sigue haciendo lo que se está haciendo, por eso está en contra del modelo que plantea el gobierno nacional, como en el ejército, si no se hace el control de área difícilmente se puede hacer la otra parte que trae el horizonte 2030, que trae el gobierno; el PNVCC debe analizarse si realmente está orientado con el objetivo de desarrollo sostenible –ODS número 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, y de qué forma se modificará con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 al 2022 del presidente Iván Duque denominado: *"Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia en la consolidación del Estado Social de Derecho"*. Se tiene que dimensionar, saber y cual es el roll y establecer cuanto cuesta para traerlo en el Plan de Desarrollo porque eso es con plata; hace la siguiente presentación:

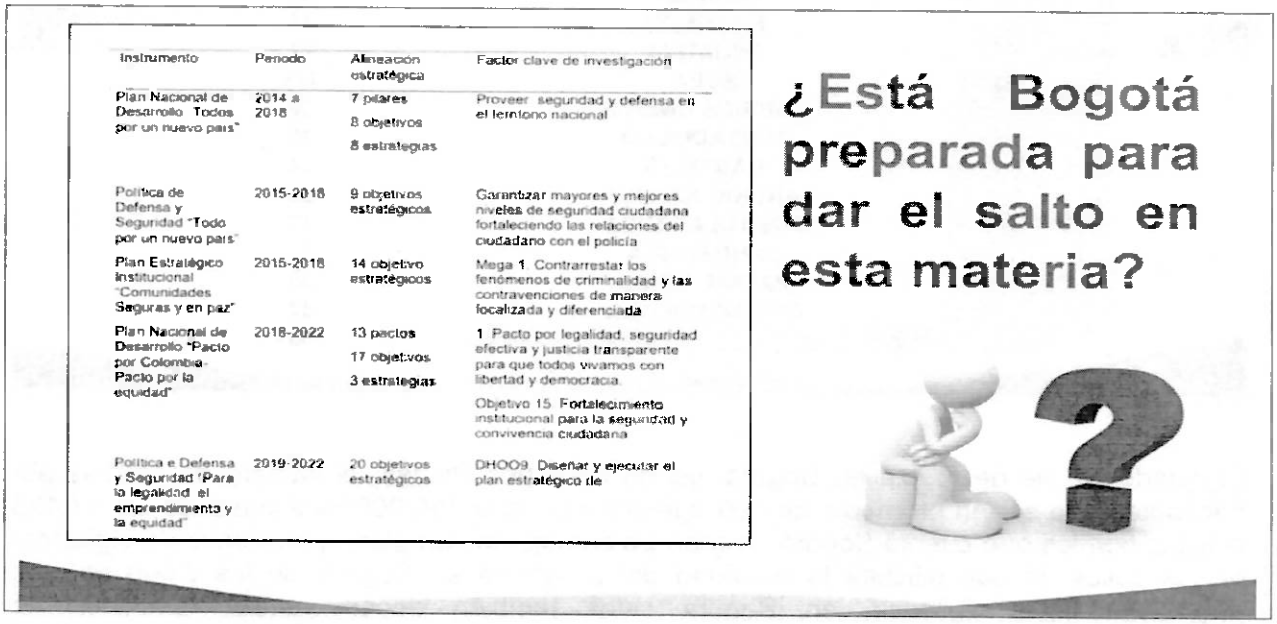

Instrumento	Periodo	Alineación estratégica	Factor clave de investigación
Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un nuevo país"	2014 a 2018	7 pilares 8 objetivos 8 estrategias	Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional
Política de Defensa y Seguridad "Todo por un nuevo país"	2015-2018	9 objetivos estratégicos	Garantizar mayores y mejores niveles de seguridad ciudadana fortaleciendo las relaciones del ciudadano con el policía
Plan Estratégico Institucional "Comunidades Seguras y en paz"	2015-2018	14 objetivo estratégicos	Mega 1. Contrarrestar los fenómenos de criminalidad y las contravenciones de manera focalizada y diferenciada
Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia- Pacto por la equidad"	2018-2022	13 pactos 17 objetivos 3 estrategias	1. Pacto por legalidad, seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y democracia. Objetivo 15. Fortalecimiento institucional para la seguridad y convivencia ciudadana
Política e Defensa y Seguridad "Para la legalidad el emprendimiento y la equidad"	2019-2022	20 objetivos estratégicos	DHOO9. Diseñar y ejecutar el plan estratégico de

La percepción de inseguridad y la imagen de la policía en Bogotá, el nuevo Código de Policía y Convivencia que busca corregir y prevenir los comportamientos que afectan la sana convivencia de los habitantes del territorio colombiano; el modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes necesita analizar, diagnosticar y proponer unos lineamientos claros y concisos a la DISEC para la potencialización del modelo a la nueva realidad colombiana, según la encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos, aunque la percepción ciudadana mejoró en 2019, hoy tan solo el 27% se siente seguro en la ciudad, la percepción que tienen los ciudadanos en su propio barrio vemos como los problemas de atracos y drogadicción son los que más les preocupan a los ciudadanos en su propio entorno. Estado actual de los cuadrantes en Bogotá, el nuevo Código de Policía y Convivencia que busca corregir y prevenir los comportamientos que afectan la sana convivencia de los habitantes del territorio colombiano; el modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes necesita analizar, diagnosticar y proponer unos lineamientos claros y concisos a la DISEC para la potencialización del modelo a la nueva realidad colombiana; el servicio de cada cuadrante se distribuye en tres (3) turnos de ocho (8) horas diarias y cada turno en teoría debe contar como mínimo con lo siguiente:

LOCALIDAD	ESTACIONES	CANTIDAD DE CUADRANTES
1	USAQUEN	59
2	CHAPINERO	57
3	SANTA FE	54
4	SAN CRISTOBAL	64
5	USME	36
6	TUNJUELITO	25
7	BOSA	79
8	KENNEDY	125
9	FONTIBÒN	44
10	ENGATIVÁ	72
11	SUBA	121
12	BARRIOS UNIDOS	36
13	TEUSAQUILLO	39
14	MÁRTIRES	34
15	ANONIO NARIÑO	29
16	PUENTE ARANDA	32
17	CANDELARIA	21
18	RAFAEL URIBE	39
19	CIUDAD BOLIVAR	82
TOTAL MEGOB		1051

Datos Suministrados por la Policía Metropolitana de Bogotá

El estado de pie de fuerza en Bogotá, según Naciones Unidas, el número de policías por habitante debe ser en promedio de 300 agentes por cada 100.000 habitantes, de los 17.128 policías con los que cuenta Bogotá un gran porcentaje no cumplen operaciones de vigilancia en las calles, lo que dificulta la actividad del programa en Bogotá, de los 6.000 policías disponibles para vigilancia en Bogotá estos también deben cumplir funciones de acompañamiento a eventos. Los principales lineamientos de la nueva política de seguridad

ciudadana, la cultura de la legalidad para la convivencia los derechos y la paz, lo podemos enumerar disrupción del delito, innovación, ciencia y tecnología, ciudadanía activa y proyección institucional. ¿Qué pasará con el actual modelo de cuadrantes?, el nuevo modelo señala que no basta la observación y la reacción en los cuadrantes, sino que se requiere saltar al control efectivo de los espacios, indica que el servicio de policía debe basarse en la evidencia y el análisis del comportamiento del delito.

El nuevo modelo de vigilancia y control para distritos, municipios y veredas seguras contempla los siguientes retos, con énfasis en la seguridad ciudadana con fortalecimiento de los programas de convivencia y fortalecimiento de la figura de los gestores de convivencia, la profesionalización del servicio de vigilancia de la policía, la unificación de protocolos, incentivos para comandantes de estación; el plan de cuadrantes con el transporte masivo, el control efectivo de los colados, la lucha contra los hurtos en el sistema de transporte y la personalización total de las tarjetas de transporte; los colados del transporte público siguen impunes, tan solo 20.4% de los Colados desde 2017 a Enero de 2020 han pagado o conmutado sus comparendos; tan solo el 20.81 % de quienes ingresan o salen por lugares prohibidos en el sistema desde 2017 a enero de 2020 han pagado o conmutado sus comparendos. El aumento del pie de fuerza de la policía, el Distrito debe aclarar las cuentas sobre el pie de fuerza en Bogotá y su afectación por el fallo del Consejo de Estado que declaró la nulidad del artículo 2 del Decreto 1858 de 2012, con el fin de fortalecer la convivencia ciudadana se promoverá que los alcaldes organicen el servicio de policía cívica local, conforme a la Ley 4 de 1991.

El honorable concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, solicita la venia a la presidencia para que el Secretario de Movilidad se pueda retirar a atender una urgencia, como fue el único que lo citó, hablaron para la entrega de las respuestas.

La honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, en atención a la citación del Secretario de Movilidad, va a referirse a temas de movilidad, pero entiende la circunstancia del momento, solicita que con el enlace se esté al tanto de los que plantee, se pueda hacer una mesa de trabajo sobre el tema de la seguridad de los ciclistas en Bogotá.

La presidenta, el Secretario de Movilidad debe ir a tender el paro de camioneros, con permiso del citante y tiene para retirarse; continua la Bancada Justa y Libres tiene la palabra el concejal Marco Acosta hasta por 15 minutos

El honorable concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, propone complementado lo planteado por el concejal Emel Rojas frente a los retos, cuadrantes entre otros, se refiere a cerca de algunas grietas que en temas de seguridad y defensa hoy aquejan la ciudad, hace una análisis mas integral de la problemática de la seguridad en la ciudad, el enfoque de defensa es lograr repeler esos ataques al corazón de Bogotá, el enfoque de seguridad es la barrera protectora que impiden que esos ataques desestabilicen la sociedad, no solo la ciudadanía, los ciudadanos y la ciudad en la que se vive, deben estar articulados por las amenazas; las amenazas que dejaron de ser ataque y penetraron la capa de seguridad que hace ineficiente la implementación de diversas estrategias que se proponen desde las diferentes bancadas, o Administración Distrital, hace la siguiente presentación:

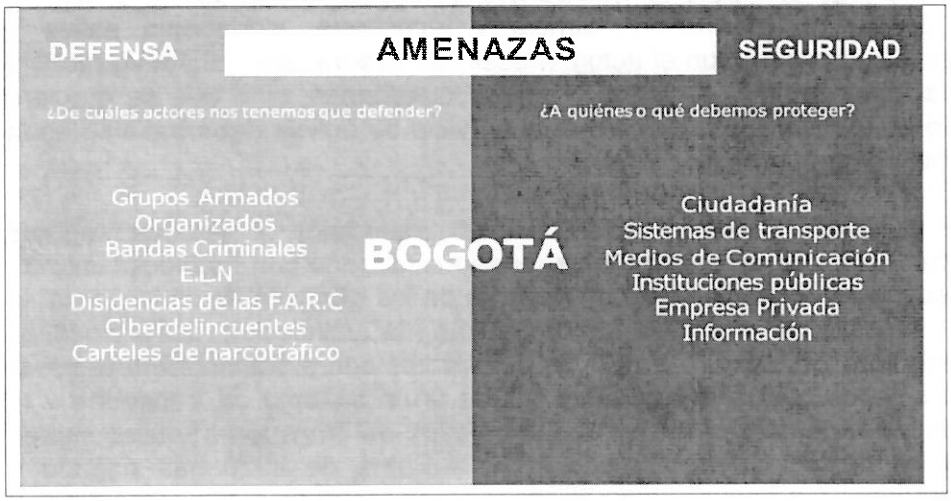
DEFENSA
AMENAZAS
SEGURIDAD
¿De cuáles actores nos tenemos que defender?
¿A quiénes o qué debemos proteger?
Grupos Armados Organizados
Bandas Criminales
E.L.N
Disidencias de las F.A.R.C
Ciberdelincuentes
Carteles de narcotráfico
BOGOTÁ
Ciudadanía
Sistemas de transporte
Medios de Comunicación
Instituciones públicas
Empresa Privada
Información

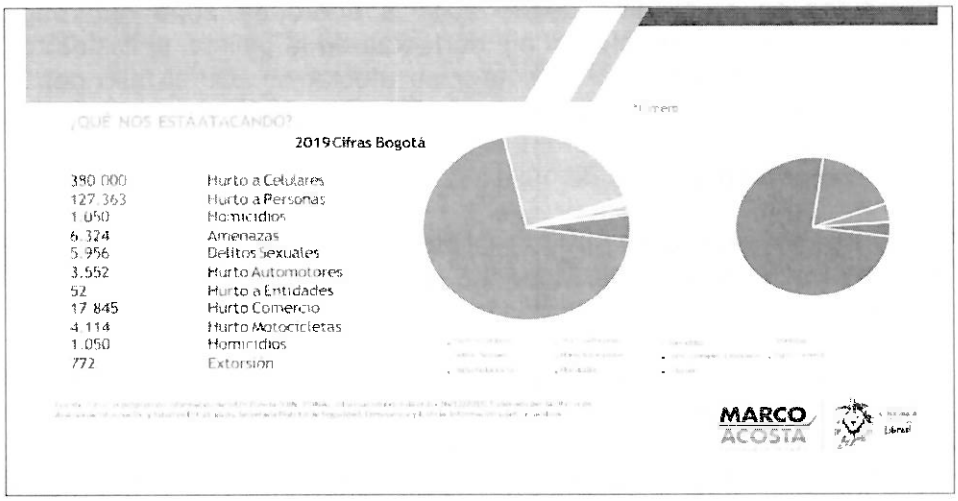
¿QUÉ NOS ESTÁ ATACANDO?
2019 Cifras Bogotá
380.000 Hurto a Celulares
127.363 Hurto a Personas
1.050 Homicidios
6.324 Amenazas
5.956 Delitos Sexuales
3.552 Hurto Automotores
92 Hurto a Entidades
17.845 Hurto Comercio
4.114 Hurto Motocicletas
1.050 Homicidios
772 Extorsión
MARCO ACOSTA

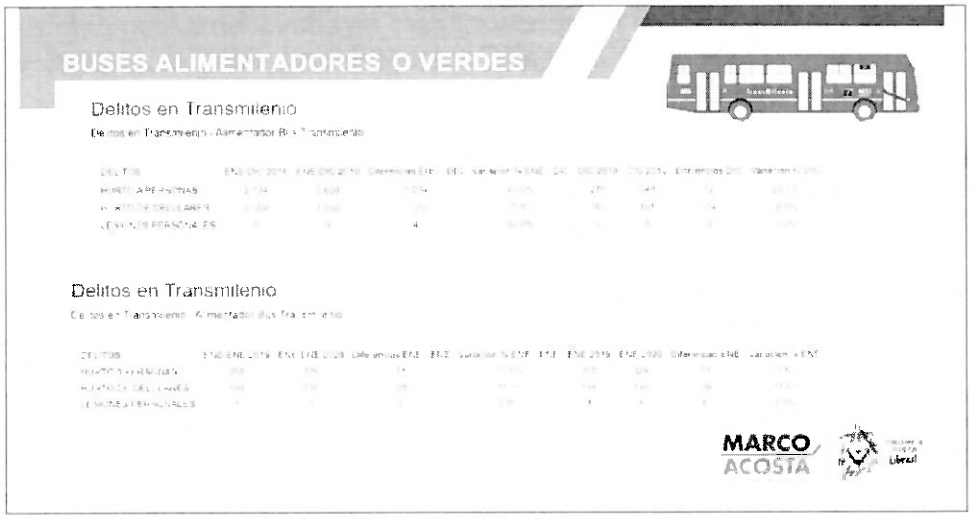
BUSES ALIMENTADORES O VERDES
Delitos en Transmilenio
Delitos en Transmilenio
MARCO ACOSTA

BUSES ZONALES O ROJOS

Delitos en Transmilenio - Bus Transmilenio

DELITOS	ENE DIC 2018	ENE DIC 2019	Diferencias ENE DIC	Variacion % ENE DIC	DIC 2018	DIC 2019	Diferencias DIC	Variacion % DIC
HURTO A PERSONAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
HURTO DE CELULARES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LESIONES PERSONALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Delitos en Transmilenio - Bus Transmilenio

DELITOS	ENE ENE 2019	ENE ENE 2020	Diferencias ENE ENE	Variacion % ENE ENE	ENE ENE 2019	ENE ENE 2020	Diferencias ENE ENE	Variacion % ENE ENE
HURTO A PERSONAS	648	545	97	[illegible]	648	545	97	[illegible]
HURTO DE CELULARES	363	336	-27	[illegible]	363	336	-27	[illegible]
LESIONES PERSONALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Delitos de alto impacto con fuente SIEDCO – PONAL

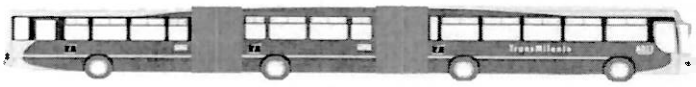

MARCO ACOSTA

ESTACIONES DE TRANSMILENIO

Delitos en Transmilenio - Estacion Transmilenio

DELITOS	ENE DIC 2018	ENE DIC 2019	Diferencias ENE DIC	Variacion % ENE DIC	DIC 2018	DIC 2019	Diferencias DIC	Variacion % DIC
DELITOS SEXUALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
HOMICIDIOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
HURTO A PERSONAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
HURTO DE CELULARES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LESIONES PERSONALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Delitos en Transmilenio - Estación Transmilenio

DELITOS	ENE ENE 2019	ENE ENE 2020	Diferencias ENE ENE	Variacion % ENE ENE	ENE ENE 2019	ENE ENE 2020	Diferencias ENE ENE	Variacion % ENE ENE
DELITOS SEXUALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
HURTO A PERSONAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
HURTO DE CELULARES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LESIONES PERSONALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Delitos de alto impacto con fuente SIEDCO – PONAL

MARCO ACOSTA

BUSES DE TRANSPORTE PÚBLICO

Delitos en transporte público tradicional

Delitos en transporte publico - Bus Transporte Publica

DELITOS	ENE DIC 2018	ENE DIC 2019	Diferencias ENE DIC	Variacion % ENE DIC	DIC 2018	DIC 2019	Diferencias DIC	Variacion % DIC
HURTO A PERSONAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
HURTO DE CELULARES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LESIONES PERSONALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Delitos de alto impacto con fuente SIEDCO – PONAL

MARCO ACOSTA

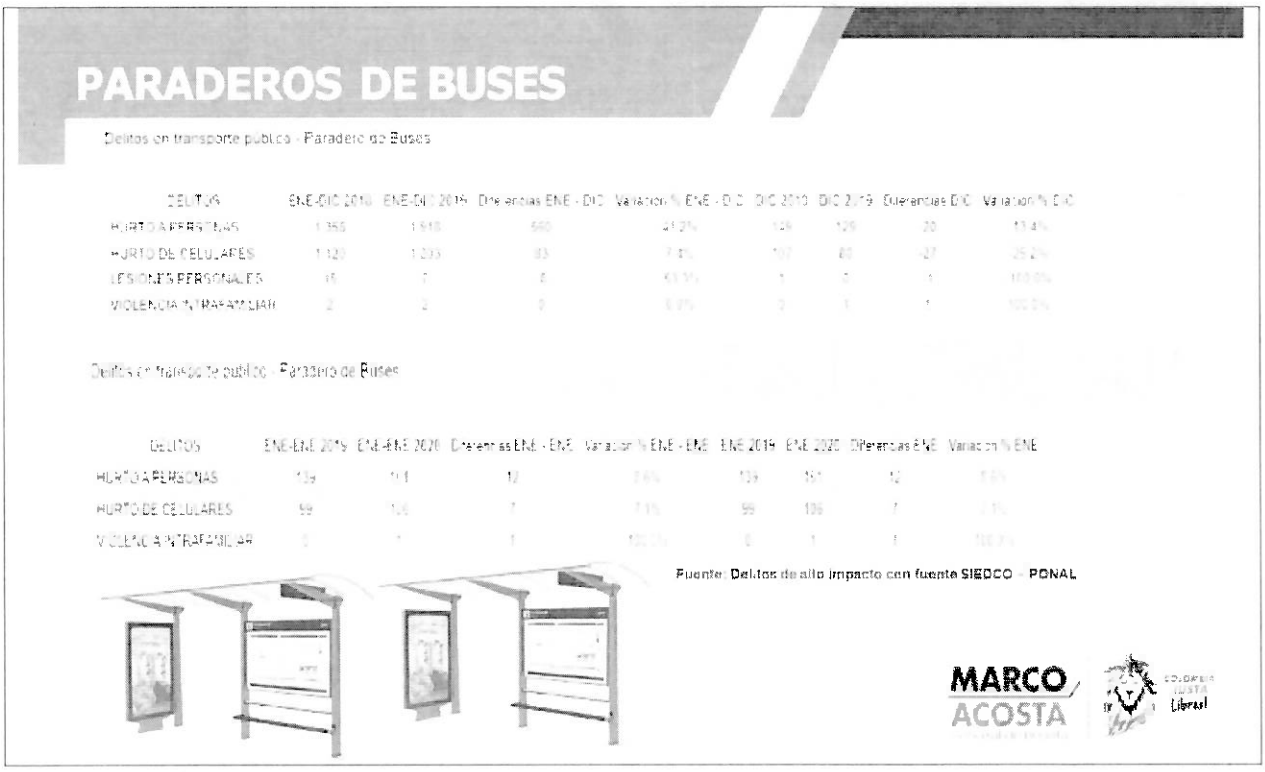

Los delincuentes en pocas horas de ser capturados son dejados en libertad, por laxitud de las normas en materia penal con respecto al hurto de menor cuantía y el hacinamiento carcelario; propuestas promover la cultura ciudadana en el transporte público; combatir los sitios donde se venden elementos hurtados; construcción de una nueva cárcel; fortalecimiento en la inteligencia y aumento en el pie de fuerza.

La presidenta, se ha terminado la intervención de las bancadas citantes, intervendrán los voceros de las bancadas hasta por 10 minutos.

El honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, interviene primero sobre la proposición del Partido Conservador, el seguimiento a los programas, proyectos y la ejecución presupuestal, la secretaria no existía y se invocó para cometer algo frente al tema de la seguridad en Bogotá que es distinto al orden público, en el año 2016 se comenzó con un presupuesto de $157 mil millones, en el pasado Gobierno, se terminó en el 2019 con un presupuesto de $273 mil millones, siendo más alto el del 2018 de $353 mil millones, se tuvo en el cuatrienio un billón $333 mil millones, los resultados después de 4 años, sin desconocer que se paso de 15 homicidios por cada 100.000 habitantes a 13 homicidios, en el resto del comportamiento el resultado es precario, se triplico el presupuesto de la seguridad y se duplicó la inseguridad, llama a atención sobre lo que pasa ahí; se pasó de 570 OPSS que habían en seguridad en el 2016, se terminó en el 2019 con 1457 OPSS, se aumentó en 1000 más, si se está invirtiendo mal, hay que darle la vuelta completamente a eso, así no funciona; consideran que se han planteado dos temas tiene que haber reconocimiento de que hay actores en la ciudad de Bogotá, si no se reconoce con que estrategia de corto y largo plazo se

va a combatir la inseguridad, el segundo, se cree que aparte de atacar la inseguridad por la vía policiva, hay que atacarla por la vía social.

Se debe revisar el aparato productivo de la ciudad, es el que genera oportunidades, no la burocracia del estado, en el estado es muy difícil resolver el problema del trabajo, lo que puede resolver es reactivando el aparato productivo para que hayan puestos de trabajo nuevos que no desplacen a otros, mientras se renueva un poco los subsidios que hay, tiene que estar comprometidos a una reciprocidad de los subsidiados, casi a una manera de empleo estatal, creen que desarmar las pandillas que son el bachillerato de la delincuencia, los muchachos hoy que se graduaron de bachilleres y no tiene oportunidad de empleo, fácilmente arman una pandilla entre 3 o 4, 5 y roban ahí, a los pobres, entre los pobres, si no se empren unos programas desde el estado, para vincularlos al trabajo, va a ser muy difícil desactivar la cantidad de pandillas en todo el territorio, con Gustavo Petro se hizo un programa los jóvenes en paz, 10.000 jóvenes se beneficiaron, capacitándose en el SENA con un auxilio, eso le costó a la ciudad $100 mil millones, la primera acción de Peñalosa fue acabar con el programa, los jóvenes volvieron a la delincuencia, considera que esa política social, de esa naturaleza, debe ser fundamentada trabajando en las UZP de Bogotá.

La honorable concejala MARISON GÓMEZ GIRANDO, hace algunas reflexiones sobre la manera como se está priorizando la inversión en seguridad, cómo se distribuyó la plata del presupuesto en el 2019, los tres puntos que se llevaron la plata en este año, la inversión más alta en seguridad: $123.544.621.505, en "5 estrategias" para fortalecer la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia, llama la atención para que el Secretario de Seguridad, cuando intervenga aclare, cuáles son esas estrategias, sobre todo cuales fueron los resultados, es importante evaluar la eficacia, la eficiencia, antes de la presentación del Plan de Desarrollo; la segunda inversión más alta: $89.879.118.996 en el diseño e implementación de Centro de Comando y Control, una necesidad sentida de Bogotá; y la tercera: $50.751.164.080 para la construcción de la sede de la Policía Metropolitana; insiste en unas propuestas de aumentar a un billón de pesos el presupuesto para la seguridad en este cuatrienio; un billón de pesos significaría alrededor del 4% del presupuesto total de Bogotá (21 billones), aún por debajo de ciudades como Medellín que invierten el 6% en seguridad.

Hace unas preguntas, ¿hubo una medición del impacto de las estrategias implementadas en el año pasado en donde se llevaron $123 mil millones?, ¿Cuáles van a ser las prioridades de inversión en seguridad en el siguiente Plan de Desarrollo? y ¿se va a cumplir la fecha de julio como la fecha límite para la entrega del Comando de la Policía Metropolitana?

La honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, se refiere a los ciclistas y a las mujeres, la afectación de los usuarios de la bicicleta en materia de hurtos es innegable, entre el 2016 y el 2019 el aumento es brutal, el promedio de los casos denunciados en el 2016, fue de 165 al mes, paso a 386 en 2017, a 660 en el 2018 y a 666 en el 2019, las localidades más afectadas Suba, Usaquén, Chapinero, Kennedy, Engativá y Teusaquillo, solicita al Secretario de Seguridad que en el Plan de Desarrollo, incluir medidas especificas para poblaciones que ya se sabe están padeciendo el tema del hurto de manera implacable; en el caso de las mujeres que es también crítico, un tema sensible que es el de acoso, política específica de seguridad para las mujeres, en el transporte público, el 88% de las

mujeres, manifestaron que usan el transporte público para no subirse, si uno quiere ir seguro usa el transporte público, aquí las mujeres temen usar el transporte público, en la noche y se usa el transporte de taxi como alternativa, el 15% decide viajar acompañada cuando debe transportarse en esos horarios, la mujeres deben poder cooptar por viajar en transporte publico solas, el 12% de las mujeres prefiere no transportarse o salir a lugares en donde tenga que usar el transporte, otro 7% evita ciertos sectores para llegar a paradas o estaciones de transporte, pide de cara al Plan de Desarrollo tomar medidas concretas que puedan proteger a los ciclistas y a las mujeres.

El honorable concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, Bogotá necesita una política pública de seguridad eficiente, la Secretaria de Seguridad, se adoptó el Plan Integral de Seguridad, Convivencia ciudadana y acceso a la justicia 2017 – 2020, con los programas para atender, ejecutar y evitar los delitos de mayor impacto contra la vida y la integridad: homicidios 18% - lesiones personales 15% y contra el patrimonio: hurto (atraco callejero 28%), celulares 13%, establecimientos comerciales 12%, residencias 12%, motocicletas 11%, entre otros; en 2016 llegó al 48%; hoy, según el DANE es del 84%, se sienten más inseguros: mujeres 85% – hombres 83%, las razones: delincuencia común, robos, agresiones, información de medios o calle y poca presencia de Fuerza Pública; el monstruo de las mil cabezas es la inseguridad, la inseguridad no es un tema de percepción, es un fenómeno que se incrementa cada día, el diagnóstico del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Acceso a la Justicia (2017) NO fue acertado.

Bogotá Cómo Vamos, informó que en las localidades con mayor tasa de hurtos a personas son Chapinero, Santa Fe y La Candelaria, el 20 % de los hurtos a personas se dieron en el transporte público - 9.836 robos en TM, el celular, elemento más robado, en automotores disminuyó en un 8% y en motos en un 12%; Bogotá: Segunda tasa más alta de violencia interpersonal del país (358,7 casos por cada 100.000 habitantes); tercera más alta en violencia contra niños y adolescentes (47,26 casos por cada 100.000 habitantes), registra un incremento en las tasas de violencia de pareja y contra la tercera edad. Como conclusiones: El Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Acceso a la Justicia 2020-2023, se debe actualizar de manera urgente, requerimos un diagnóstico más acertado y Bogotá necesita una Política Pública de Seguridad descentralizada, por localidades

El honorable concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, hace un llamado de atención sobre las metas del Plan de Desarrollo, el avance físico al 31 de diciembre de 2019 no alcanzó a llegar ni a la mitad, son los que integran los recursos y la infraestructura necesaria y adecuada para la seguridad de Bogotá, desglosa con base en la información proporcionada por la Secretaria de Seguridad, presento las metas de los CAIS y su ejecución, de 16 proyectados solo se hicieron 8; sobre los centros integrales de justicia, solo se ejecuto el 36.46% de los recursos asignados, de 2 solo hay 1 con un avance físico del 50%; sobre el centro atención especializado para la sanción privativa de la libertad solo se avanzó el 50%; el hurto a personas como de celulares, son los delitos que más afectan a la ciudadanía, a jóvenes entre los 20 y 24 años, los niños, niñas y adolescentes deben tener mayor cuidado, de la Secretaria como del Concejo; el tema de los botones de pánico que están ubicados en los puestos de los conductores de los buses de Transmilenio, alerten a la fuerza pública cuando esta sucediendo un hecho, debería tenerse la oportunidad de que los propios usuarios los que hagan este llamado a la Policía Nacional.

El honorable concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, en la mañana con funcionarios que delego el Secretario de Seguridad, se realizó una mesa de seguridad con los diferentes administradores de los centros comerciales que funcionan sobre la calle 13 en el sector colindante de la Estación de la Sabana, la situación de inseguridad de este sector es sumamente delicada, en 4 temas específicos, la comisión de delitos en el espacio público; la presencia de establecimientos en donde se ejerce la prostitución que trae impactos negativos al comercio, con presencia cada día más de población venezolana; el incremento de las ollas de microtráfico y los colados de Transmilenio en esa estación, el sector tenia un patrullaje de 50 policías, las marchas y manifestaciones que desde el 21 de noviembre de 2019, redujo la presencia a 10 policías, gracias al trabajo de la fuerza disponible en esta zona, la seguridad mejoró en el 2019, el traslado de los policías a cubrir desmanes, ha descuidado el problema de la seguridad, la población que visita el sector queda a merced de las bandas criminales, en un esfuerzo que se lleva de manera conjunta con el coronel Daza, se logró la instalación de una carpa se disuadió la presencia de la delincuencia, destaca algunos logros se redujo la cantidad de colados en la estación de la Sabana, los vendedores de celulares robados no estuvieron en el sector, se redujo la presencia de los habitantes de las calles, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia, culmina en junio de 2020 con el cierre del plan de desarrollo anterior, espera el balance del mismo y las estrategias a trabajar para el nuevo plan de seguridad, hace unas preguntas.

La honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, el tema del enfoque de seguridad y su perspectiva con el plan de desarrollo de la alcaldesa Claudia López, ven en la discusión dos tendencias, una llamada con un énfasis, en los punitivo y puede llegar a veces al populismo punitivo, significa ver realmente que el crimen es algo que nos pasara por fuera de la sociedad, como si fuera externo a nosotros, como un enemigo que viene de afuera e invade a la gente buena, a la gente de bien y se tiene que detener, con cámaras, policías, inversión punitiva, con más cárceles, sin entender cual es la complejidad de dinámica social que están generando esos problemas de seguridad; considera que el énfasis de la anterior administración, con 1 billón de pesos invertidos en 4 años, es un énfasis en el populismo punitivo, con resultados prácticos que no han mejorado varios de los fenómenos de seguridad que afectan a la seguridad ciudadana, como el hurto en todas sus dinámicas; hay otra forma de ver la seguridad, de la cual, es el enfoque de la seguridad humana, término acuñado por la ONU, tiene que ver con entender las dinámicas sociales que generan el conflicto y como se puede traducir en crimen, busca que la inversión pública proteja a la ciudadanía de todo tipo de inseguridades, que se presentan por múltiples causas, fenómenos como la protesta social, ambientales, conflictos familiares, barriales y el crimen organizado; también hace un énfasis en la seguridad ciudadana, buscar la integridad de la vida, las posibilidades del ciudadano, su integridad física y psicológica; el populismo punitivo crea una percepción ciudadana de inseguridad; al entender la seguridad como un énfasis en las dinámica sociales, que generan la violencia y que terminan posiblemente generando actos de criminalidad, se va raíz en una acción intersectorial de como son esas dinámicas y cuales abordar, el PISC del 2013, identificó algunas tendencias con algunas características: es un enfoque previsivo a las estadísticas de crimen organizado; las tendencias sociales y geopolíticos que están impactando el tema de la seguridad en Bogotá hoy, solicita al secretario, que en el Plan de Desarrollo un diagnóstico integral que muestre, como va a ser ese balance entre la seguridad punitiva y la seguridad humana.

Deja una pregunta con la inversión en seguridad a quien se está empoderando, se observa con preocupación las quebradas en Ciudad Bolívar que se recuperaron, vuelven a estar invadidas con asentamientos informales impulsados por la mafia, copando el territorio, los líderes sociales están amenazados en estas localidades asumiendo poder territorial que no tenían, con esa inversión en seguridad se va a empoderar a las comunidades abandonadas por anterior gobierno o a la policía que además entran a hacer parte de la red del crimen, el énfasis del gobierno en su capacidad en donde va a estar, cual es en nivel de inversión en la seguridad humana versus la seguridad punitiva y como las relaciones estratégicas en todo el gobierno para hacer frente a la violación de los derechos humanos.

El presidente, termina los voceros, se continúa concediendo la palabra a los honorables concejales de todas las bancadas.

La honorable concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, se evidencia en el debate, entre el anterior gobierno y el actual, nos han vendido la idea que la percepción de seguridad mejora, en tanto mayor presupuesto haya para el incremento del pie de fuerza y el incremento en medios tecnológicos, para disminuir los delitos en la ciudad; la inversión en medios tecnológicos fue en más de medio billón de pesos en los últimos 4 años, el refortalecimiento de la estación de policía para la localidad de Usaquén, una nueva sede central para la Metropolitana de Bogotá, darle énfasis a lo punitivo y no a las políticas de seguridad humana, reduce que la gente se vaya a la criminalidad para satisfacer sus necesidades, hay recursos sin ejecutar, la secretaria no da informes al respecto; se presentan algunas cifras de comisión de delitos en Bogotá, durante los últimos 4 años, solo los homicidios se redujeron un 18% (una tendencia que venía desde 2012), el hurto a personas se incrementó un 335%, el hurto a bicicletas se incrementó un 403%, hurto de celulares incrementó entre 2016 y 2018 en un 545% y hubo una pequeña reducción a 2019 de 9,4%, las lesiones personales se incrementaron un 132,5% entre 2016 y 2018, pequeña reducción a 2019 del 19%; manifiesta la secretaria que no se puede medir el impacto social de sus programas de seguridad, Claudia piensa seguir con la política de fortalecimiento del aparato de seguridad que no demuestra resultados, el presupuesto de inversión, es dos veces y media, el presupuesto de funcionamiento para la vigencia del 2020.

Hace una denuncia, presenta un video, solicita a la policía que se investigue a las dos agentes de la policía que están involucradas en las acciones que sucedieron el día 22 de noviembre, en el Portal de Las Américas, la muchacha fue retenida en el baño, junto con otro muchacho, tuvo graves contusiones, sin embargo, en medicina legal no le dieron reporte, le preocupan este tipo de torturas por parte de la fuerza pública, solicita sanción a las dos agentes del hecho.

El honorable concejal JULIÁN ESPÍNOSA ORTIZ, se refiere a la seguridad en el Sistema Integral de Transporte Público, en el año 2018, se contaba con 16.381 hurtos a personas, para el 2019 hay 25.740, hay un incremento que se da año tras año, en todo el sistema de Transmilenio, en los paraderos de buses 1916, al interior del vehículo SITP 1668, al interior de los alimentadores 3821, al interior de los articulados 7728 hurtos, en las estaciones 10.607, se han presentado 1282 denuncias de acoso sexual, se tiene ha hoy un numero creciente de hurtos en el sistema Transmilenio, hay que articular estrategias para empezar a

promover y mejorar la seguridad al interior del sistema, propone, se hace necesario tener el trasmi-cais se debe tener CAIS a los lados de cada estación del sistema, es necesario que la policía este cerca al sistema y atender esto que está sucediendo.

El honorable concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, durante la campaña una de las promesas que hizo la alcaldía, lucha frontal contra el machismo, lo considera ausente de la discusión, en Bogotá en 2019, hubo 951 victimas de homicidios hombres, frente a 96 mujeres, de suicidios hubo 308 hombres y 79 mujeres, muertos en accidentes de transito hubo 406 hombres y 107 mujeres, los números llaman a la reflexión por qué hay más muertos hombres que mujeres, es un problema cultural, en los accidentes de transito o siniestros viales y homicidios, nos crean unos incentivos culturales para ser más violentos, para conducir más rápido y atrevidos que conlleva mas muertes en accidentes de tránsito, en el tema de suicidios, nos enseñan menos a aceptar el fracaso o las debilidades, es posible que estas muertes estén relacionados con estos temas, para tener una política de seguridad coherente que ataque el elemento criminal y cultural, hay que considerar el machismo como un fenómeno al que hay que ponerle atención; la caída de la legitimidad y buena imagen que tiene la policía, hay una percepción entre la ciudadanía en que los malos comportamientos, los abusos de la fuerza, delitos cometidos en algunos miembros de la policía, nunca son sancionados y la ciudadanía no se entera, lee el artículo 235 del código de policía; el tema de los disturbios en la Universidad Pedagógica ayer, hasta cuando van a tener impunidad los tipos, la violencia reiterativa e injustificada, la alcaldía tiene que ser la del diálogo, pero también la alcaldía de la justicia.

La presidenta, cada miembro de la Administración Distrital los secretarios de Seguridad, Mujer y el Gerente de Transmilenio tienen cada uno hasta 15 minutos.

El Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, HUGO ACERO VELÁSQUEZ, en los temas de seguridad se tiene panoramas muy interesante, Bogotá tiene una reducción de los homicidios que se ha sostenido a los largo de los años, preocupa particularmente el tema de los hurtos, un análisis de los temas de la ciudad con temas de cifras se debe tener en cuenta partir desde el 2018 - 2019 en adelante como línea base de la administración anterior, se tiene una tasa entregada cerca de 13 o 12.8 homicidios por cada 100.000 habitantes, preocupa el incremento de los hurtos en el año 2019, hubo un incremento de los hurtos del 20% y un 25% comparado enero de 2020, bajo el enfoque que se va a trabajar como administración por varios delitos en contra de las mujeres, se va a tener una orientación básica de un plan integral que va de la disuasión, la prevención, la justicia cercana a los ciudadanos que tiene que ver con las comisarias, las inspecciones de policía, las casa de justicia, la mediación, fortalecimiento de la propia policía y los organismos de seguridad, hasta la cárcel; Bogotá tiene hoy una gran dificultad en materia de la privación de la libertad, se tiene un hacinamiento en las cárceles de un 50%, en las estaciones y URIS que supera el 300% y 400%, no hay espacio en Bogotá para enfrentar un fenómeno como este.

Se esta desarrollando para el Plan de Desarrollo, un plan integral que va desde la disuasión, la prevención de la justicia cercana a los ciudadanos que resuelve los conflictos, que pasan por el fortalecimiento a la justicia, las instituciones de seguridad hasta la propia cárcel, es un tema que va desde la prevención hasta el uso legítimo de la fuerza, tiene 3 elementos transversales, un enfoque de género; diferenciales una visión de poblaciones distintas desde

los migrantes, habitante de calle, a las que hay que atender de manera particular, un elemento transversal la cultura ciudadana, va en procesos de regulación básica en esos tres sistemas regulatorios, ley, moral y cultura; el tercer enfoque es el tema de participación ciudadana desde todos los ámbitos del desarrollo incluidos los temas de seguridad, se necesita organización comunitaria en todos los campos, para que demande sus derechos en materia de cultura, salud, recreación, desarrollo y seguridad, que sean veedores permanentes de lo que hacen los funcionarios en terreno.

Hay incrementos en cifras de abuso sexual, violencia intrafamiliar, trabajan con distintas instituciones, la policía, fiscalía, instituciones distritales; por informe hay 16.669 policías en Bogotá, una tasa de 221 agentes por cada 100.000 habitantes, se llegó a un acuerdo con el Gobierno Nacional se va aumentar año a año la policía hasta lograr tener 300 policías por cada 100.000, en que año se llegaría si se aumentaran a 2000, sin retiros de la policía en esos años, solamente hasta el 2028 se tendría 300, han hecho propuestas en el tema y el carcelario, se están pudriendo más de 16.000 personas en las cárceles, se violan todos los derechos de hombres y mujeres, salvo la cárcel Distrital, la que construyó en el año 1999 – 2000, se ha hecho una propuesta para construir una en los terrenos de la Picota, para dignificar entre 2000 y 3000 personas, se trata de ir desde la prevención, la disuasión hasta el elemento más fuerte que tiene nuestro sistema de justicia y seguridad, hasta la propia cárcel; se encuentran trabajando con el Gerente de Transmilenio, la Secretaria de la Mujer, con la visión de género y de niveles diferenciales que tiene la ciudad, se definieron en aquellos lugares en donde más concentración de delitos se tienen particularmente el hurto, en el sistema del transporte concentra el 60% de los hurtos denunciados, se definió una estrategia con Transmilenio y el entorno, orientada a reducir este fenómeno, aumentando los patrulleros y en determinadas zonas, del apoyo de los cuadrantes en vías y estaciones en donde hay problemas; en el tema del abuso y victimización al que son sometidas las mujeres al interior del sistema, se deben lograr transformaciones en materia de seguridad, culturales, control, solidaridad y comportamiento ciudadanos, denunciando en el momento en el que se están presentando hechos de abuso o atraco.

Se comenzó a trabajar con la policía y la fiscalía en donde se están concentrando los delitos, hurtos, como el hurto a personas en las localidades y barrios, hurto de celulares, bicicletas, robo de autopartes; la venta de droga y distribución de droga, identificaron desde diciembre enfrentamientos con algunas bandas, aumentando los homicidios como en el Rafael Uribe, terreros que operan en la ciudad con cierta impunidad, se han identificado más de 16 bandas y estructuras, se va a golpear en los próximos meses, se requieren pruebas, elementos probatorios, en el tema de drogas están orientados mas a las estructuras criminales que a los consumidores, son organizaciones que tiene varias ollas en determinadas localidades, lo que si se tiene en Bogotá son estructuras criminales organizadas, la droga a la ciudad no llega kilo a kilo, llega en buenas cantidades, una se queda otra continúa hacia puertos o sale por el aeropuerto; hay objetivos claros, plantean una estrategia que va de la prevención al uso legítimo de la fuerza, se quiere desarrollar acciones conjuntas, se va a intervenir la Caracas, un esfuerzo de iluminación todos los días, un esfuerzo de limpieza todos los días, atención a los lugares en donde se esta vendiendo droga, algunos recicladores, desde Usme hasta la calle 72, ahí están todos estos problemas, hay que atenderlos con IDIPRON, Integración Social,

Se van a intervenir otros sectores como el caso de Santa Fe, para transformarlo por largos periodos de gobierno, intervenir poblaciones vulnerables que hay en esos sectores, como los hay en el Diana Turbay, en la cercanía a Corabastos, en 4 y 6 polígonos en el centro de la ciudad, el caso de San Bernardo, las Cruces, la calle 13, la calle 19, las calles 19 y 26 entre décima y carrea 2; el comando de la Policía Metropolitana, la inversión dejada es de $132 mil millones y se requieren algo más de $40 mil millones para terminar el proyecto en su integralidad, en términos de tiempo se pueda cumplir; en C4 hay temas muy importantes, este año se deben armonizar todas las estas inversiones, hacerlos compatibles, efectivas, las acciones de estos primeros meses, se va a reflejar en el Plan de Desarrollo, en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia, con retos grandes el crecimiento del hurto tiene que parar, sostener la reducción de los homicidios y los demás delitos, ganar confianza de los ciudadanos en la policía, fiscalía y a la Administración.

El Gerente General de Transmilenio, FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO; la articulación y coordinación de las estrategias que se tienen en materia de seguridad con la Secretaria de Seguridad y la Policía, es el brazo que da la fuerza, para poder reaccionar en el sistema, se sabe sobre la estrategia que lanzaron hace 2 meses, para obtener resultados en las estaciones específicas, en tramos más largos, los delincuentes se estaban saltando entre una estación y otras una vez intervenía, la coordinación entre las entidades, permite una articulación para obtener los resultados que se quieran en materia de seguridad; en términos de mecanismos, existe un protocolo dentro de la entidad, para atender las situaciones cuando suceden, cuando sucede hurto en uno de los buses del Sistema Transmilenio, al operador oprime botón de emergencia, el cual hace la llamada a Centro de Control y se activan los micrófonos de ambiente, Centro de Control de Transmilenio S.A., recibe la novedad e informa a personal de Policía que se encuentra ahí permanentemente, el Comando Servicio Transporte Masivo – Policía TM gestiona el recurso con Policía Metropolitana si no ocurre en una estación o portal, llegada del recurso para atender la novedad dependiendo de la disponibilidad de los cuadrantes en el si no ocurre en una estación o portal, la captura y judicialización de los delincuentes por Policía Metropolitana de Bogotá, se han realizado en el año anterior 1.159 capturas, 480 mercancías recuperadas, 3.863 gramos incautados, 28.334 armas blancas.

Hay un servicio de seguridad privada ayudan en la prevención y disuasión, se tienen 138 estaciones, con 522 servicios en todo el Sistema Transmilenio componente Troncal, 1.048 guardas en estaciones y portales del Sistema Transmilenio, funciones de prevención y disuasión dentro del Sistema, Transmilenio en su componente Troncal, apoyo al Comando Servicio Transporte Masivo de la Policía Metropolitana de Bogotá, con funciones de protección de la infraestructura del Sistema Transmilenio; en cuanto a las estrategias de seguridad, se tiene como prevención la articulación de estrategias con Policía y Secretaría de Seguridad, una georreferenciación de los delitos, una difusión de recomendaciones de autocuidado y la promoción de la denuncia en las estaciones del Sistema de Transmilenio y sus entornos; como control y disuasión se tiene un registro y control al interior de estaciones priorizadas por problemática de hurto a personas, un registro y control al interior de estaciones priorizadas por problemática de hurto a personas y por último un comando de reacción de la Policía TM para atender corredores priorizados; en judicialización se tiene una inteligencia con la Policía Metropolitana de Bogotá, la capturas de delincuentes en el Sistema

Transmilenio y la judicialización de delincuentes; presenta para finalizar unas cifras sobre lo que se tiene en el sistema, 176 cámaras de seguridad en 25 estaciones del Sistema, en revisión, instalación en las estaciones restantes; 945 buses Fase I y Fase II con cámaras de seguridad en proceso de ser monitoreadas desde el centro de gestión TRANSMILENIO S.A., en total 1.576 nuevos buses Fase I, Fase II y Fase V con cámaras de seguridad en proceso de ser monitoreadas desde el centro de gestión TRANSMILENIOS.A.; en proceso de implementación plataforma de visualización en página web para acceso del Centro Comando, Control y Computo – C4 de la Policía Nacional coordinada con pisón de emergencia TMSA; por ultimo un Comando de Reacción Motorizado en corredores troncales para minimizar el número de hurtos.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, solicita a la presidencia verificación del quorum.

La presidenta, solicita llamar a lista al secretario para verificar el quorum.

El secretario en verificación del quorum le contestaron los honorables concejales miembros de la comisión MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA y MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, informa que contestaron siete (7) concejales de la Comisión se cuenta con quorum deliberatorio, de otras comisiones contestaron MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EMEL ROJAS CASTILLO y CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.

La Secretaria Distrital de la Mujer, DIANA RODRÍGUEZ FRANCO; la secretaria ha tomado diversas acciones y estrategias, la mayoría en conjunto, a finales del 2018, se firmó entre distintos sectores de la administración un protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y transporte público de Bogotá, el objetivo es construir formas de prevención, atención y sanción ante el acoso de tipo sexual físico, sexual verbal y sexual no verbal del que pueden ser víctimas las mujeres en contexto de movilidad; tiene 5 fases de implementación con énfasis en la fase 1 Sistema de TM (buses articulados, biarticulados, alimentadores, estaciones, portales de TM, incluyendo TM cable), en las otras fases se está avanzado; la información obtenida, 73 atenciones a casos de violencia en el espacio y transporte público a diciembre de 2019, promedio de edad de mujeres víctimas de violencia en el transporte público es de 30 años, las 3 localidades donde se presenta con mayor concentración este tipo de violencias, Suba, Puente Aranda y Engativá; el 61% de los casos atendidos, el tipo de violencia más común hacia las mujeres en el espacio y transporte público es la sexual; el mecanismo de atención intermedio (MAI) convenio interadministrativo entre la Secretaria de Seguridad, de Integración Social y de la Mujer, busca la atención a mujeres víctimas de violencia fuera del ámbito familiar (ex parejas, desconocidos, jefes, entre otros), cuenta con dos equipos tipo dupla una psicóloga y una abogada; la activación se hace en las Casas de Justicia de 6 localidades priorizadas: Kennedy, Fontibón, Puente Aranda, Suba, Engativá y Usaquén; las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, el equipo de SOFIA y la Línea Púrpura Distrital

La línea purpura es de orientación psicosocial para la mujer que habita en la ciudad, un proyecto me muevo segura, que busca contribuir a la visibilizar y desnaturalización el acoso

sexual en el Sistema Integrado de Transporte – SITP y contribuir en la generación de condiciones que permitan el disfrute en el SITP, como un sistema seguro para las mujeres y libre de violencia en su contra; las acciones evaluar la seguridad en el espacio público nocturno en Bogotá (2019), Me Muevo Segura, una encuesta de percepción de seguridad Secretaría Distrital de la Mujer, 3 de cada 4 mujeres consideran que la noche en Bogotá es peligrosa; la hora donde las mujeres consideran más insegura la noche, es a las 9 p.m. con 21%; se evaluó la seguridad en el espacio público nocturno en Bogotá (2019), Me Muevo Segura, las principales estrategias que usan para sentirse más seguras en la noche son: Usar taxi (26%) - Usar transporte público (17%) - Viajar acompañadas (15%). - Preferir no viajar (12%) - Evitar sectores para llegar a paradas o estaciones de transporte público (7%), otras acciones la capacitación a 7.000 colaboradores de Transmilenio en atención a mujeres víctimas de violencia, 50 mujeres patrulleras entrenadas en género que van a cuidar los principales corredores de Transmilenio, el plan para desarrollar de una aplicación en conjunto con Transmilenio que permita reportar cuando una mujer está siendo víctima de acoso: Permite a la víctima o la ciudadanía reportar por este medio de manera inmediata y crea un reporte georreferencia donde está ocurriendo el hecho que permite tener mejor información y menores tiempos de respuesta.

La presidenta, pasa a la conclusión de las bacandas citantes, inicia la del Partido Conservados como no está presente, pasa a presentar las conclusiones del Partido MIRA y Colombia justa y Libre.

El honorable concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, hay que trabajar fuertemente para generar esa percepción de seguridad, por eso trajeron esa proposición para generar mecanismo adecuados, en el transcurso de estas dos sesiones se concluye en una formula para poder dar los insumos y contribuciones necesarias para mejorar la seguridad, la tecnología importante y fundamental, la conectividad, la respuesta oportuna de la policía, las aplicaciones tecnológicas siempre serán una herramienta esencial y la solidaridad ciudadana que es uno de los grandes retos que hay que hacer, la cultura ciudadana debe estar enfocado a ello y despertar esa solidaridad, considera que hay que hacer esfuerzos cuando se presente el Plan de Desarrollo Distrital, tiene que garantizar recursos necesarios para poder implementar estrategias de vivir sin miedo, con el apoyo intersectorial; en el transporte público con la bici y otros medios, se pueda integrar para el desarrollo de la movilidad y la calidad de vida de los bogotanos, se le hará seguimiento a cada una de esas estrategias y esfuerzos que se están haciendo.

El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, le preocupa el debate, comprende las dinámicas nuevas de la administración, no se le contesto de las 10 preguntas, solo 2 tangencialmente, lo hará mediante derecho de petición, el incremento del pie de fuerza, las escuelas que se pueden formar en Bogotá, las propuestas al Plan de Desarrollo no le dicen el cómo, la nueva política que viene del Gobierno Nacional, planteo dos temas frente a los cuadrantes y su enfoque, frente a los pensionados de la policía no dio datos, frente al tema de la TAMIR tampoco se refirió, frente a los gestores de convivencia que se va a hacer desde Bogotá, el tema de la seguridad privada, cual es el enfoque de la nueva administración frente a la seguridad.

El honorable concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, en el tema de la seguridad humana y multidimensional, es muy importante tomar medidas reactivas como preventivas, es implementar políticas integrales con un enfoque social, es necesario presentar el enfoque del gasto estratégico entendiendo todas estas variables, puestas sobre la mesa en el debate con las consideraciones presentadas para saber que dio resultado y que no en el cuatrienio pasado, el balance es clave de lo punitivo y lo preventivo frente a los desmanes, no esta de acuerdo que la policía sea satanizada, no puede ser un espectador, la figura de la autoridad en la ciudad no puede seguir deteriorándose, que placas se toma de los vandálicos de las personas que están destruyendo la ciudad, en el recinto queda, que la policía es la que esta generando el delito, sino se tuviera el fuerza disponible y el SMAT la situación de orden público se habría salido de las manos; saluda el tema de la cárcel, se tiene en cuenta por la sobrepoblación, la gente se esta pudriendo den las estaciones, como también saluda las estrategias que se están implementando en Transmilenio con los tres enfoques, permitirá que en un trabajo a largo plazo se pueda devolver la confianza a los ciudadanos.

La presidenta, se cierra y concluye el debate de las proposiciones 06, 20 y 21 de 2020, siguiente punto en el orden del día seños secretario.

El secretario, quino comunicaciones y varios, no hay comunicaciones señora presidenta.

La presidenta, concede la palabra al concejal Carlos Carrillo.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, felicita el debate que importa tanto a los ciudadanos, porque es utilizado como bandera política, los miembros del Centro Democrático que denomina mercaderes del miedo, no asisten a este tipo de debates, después aparecen como la cura, las lineas editoriales de algunos noticieros, muestran hecho diversos, asustarnos, sensacionalismos de pura expresión, siempre hacen el énfasis en el vandalismo, no hay un solo segundo que diga porque era la protesta, como llego a tornarse violento, es una estrategia para defender el establecimiento; sobre la exposición del Gerente de Transmilenio, visito el centro de mando del Metro de Santiago de Chile, el problema de la seguridad si tiene que ver con la infraestructura, cuando se habla que solo hay 176 cámaras, esta permite identificar y posible judicialización a un delincuente, no puede creer que Transmilenio el mayor sistema de buses en el Mundo, esta ciudad es la única que ha sido engañada hasta el punto de invertir durante 2 décadas todos su recursos, solo tenga ese numero de cámaras, hace otros comentarios sobre seguridad.

La honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, agradece que el Secretario de Gobierno haya traído el tema de la contratación de las alcaldías locales, no es un tema nuevo se llevan años denunciando distintos problemas que tiene la contratación local, en el caso de la concejala desde el año 2008, hay colegas que llevan más tiempo, el años pasado se hizo un debate muy importante, se demostró que había unos mini carteles de contratación, que han concentrado la contratación de localidades de una manera abrumadora, se refleja después en que los mismos organismos de control en sus informes, no ejecutan los objetos contractuales, a pocos días de terminar los contratos no se ejecutan los objetos contractuales, hacen todo tipo de actividades, empresas que tienen registradas 340 actividades, eso no es serio, han generado habilidades para cooptar esa contratación local, muchos de los escándalos de este país se han podido detectar por indicios, uno de los indicios que llevo al

carrusel de la contratación, es el de la concentración contractual, hay que rodear ese debate, solicita a los órganos de control Contraloría, Personería y Veeduría, hace un años pidió una actuación frente a eso, en abril se cumple 1 año del debate, no se ha recibido ninguna respuesta, saluda el interés del Secretario de Gobierno sobre el tema.

La presidenta, secretario siguiente punto en el orden del día.

El secretario, con gusto señora presidenta, se ha agotado el orden del día.

La presidente, se levanta la sesión.

El secretario indica que siendo las 6:12 p.m, se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público de hoy viernes 14 de febrero de 2020.

MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ
Presidenta

RONALD SÁNCHEZ POSADA
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Auxiliar Administrativo 407-11

Revisó y Aprobó: Ronald Sánchez Posada
Subsecretario de Despacho